

Las Cortes Españolas ratifican el concordato con la Santa Sede

"Es la religión católica la gran fuerza moral que ha formado el alma colectiva de nuestra nación", dice el Caudillo en su mensaje

Jornada

DIARIO DE LA TARDE

"Si somos católicos, lo somos con todas las obligaciones"

70 Cts. AÑO XIII | VALENCIA, MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1953 | Recepción, Administración y Ventas: P. Sorolla, 8.—T. 14538, 14537, 62575

El Congreso Nacional de la Falange

Varias comisiones han terminado el estudio de las ponencias respectivas

Madrid, 27.—Ha concluido sus trabajos la comisión primera del Congreso Nacional de la Falange,

Mañana partirán para Madrid 4.000 camaradas de la FALANGE VALENCIANA

Para asistir a la magna concentración nacional del jueves en Chamartín

Mañana por la tarde partirá con dirección a Madrid la expedición de camaradas de la Falange valenciana para asistir a la magna concentración que tendrá lugar, el día 29, en el estadio de Chamartín, con objeto de expresar, junto a las representaciones del Movimiento de toda España, la inquebrantable lealtad y adhesión al Jefe Nacional, Francisco Franco.

En esta concentración figurarán 140.000 camaradas, entre ellos, 4.000 de la Falange de Valencia, al frente de cuya expedición irá el jefe provincial y gobernador civil, don Diego Salas Pombo. Para el traslado y regreso a Madrid de nuestros camaradas, representantes de los afiliados de la capital y provincia, se ha establecido una perfecta organización, que alcanza hasta los más pequeños detalles.

Las camaradas pertenecientes a la provincia se dirigirán a la capital de España desde sus respectivas poblaciones, verificando el viaje en coche o en autobús, por las carreteras generales, al curso de las cuales habrá un especial servicio de coordinación de ruta.

El mando de la carretera de Albacete-Madrid lo asume el inspector provincial, camarada Salvador Escandell; en calidad de adjunto va el inspector provincial, camarada Benito Sáez; el mando de la carretera Valencia-Madrid —por Motilla del Palancar—, lo asume el camarada Vicente Beta Frigola, lugarteniente de la Guardia de Franco e inspector provincial, figurando como adjunto, el inspector provincial, camarada Eugenio Bellogin.

En Madrid funcionará un puesto de mando de la Falange valenciana, en los locales de Auto-Res, Paseo de María Cristina, 26, teléfonos 271552, 271553 y 271554. La organización de Valencia ha dispuesto el servicio de desayuno y comida para sus expedicionarios.

Las camaradas pertenecientes a la capital saldrán a las ocho de la tarde, desde Jefatura Provincial del Movimiento, ocupando coches y autobuses, vehículos dispuestos ya, en número superior al centenar.

La llegada a Madrid está prevista para las ocho de la mañana del 29, y el regreso a Valencia, para las primeras horas del viernes, día 30.

que bajo la presidencia de don Julián Pemartín ha estudiado la ponencia dedicada a la exégesis del artículo primero de los Estatutos de FET y de las JONS.

La comisión ha trabajado en el salón de actos del Departamento Central de Seminarios durante el pasado sábado y todo el día de hoy y entre sus miembros figuran diversos jefes provinciales y consejeros nacionales.

Después de una amplia discusión sobre los diversos puntos de la ponencia, en la que intervinieron de forma activa representantes de casi todas las provincias españolas, fué aprobada en sus líneas fundamentales, cuya motivación desarrolló su presidente en una acertada exposición de la misma que precedió a las discusiones.

El tema de la Comisión IX, "Plan de Ordenación cultural", ha congregado en el Circulo Medina, lugar de trabajo de esta comisión, a numerosos camaradas, que, presididos por don Francisco Javier Conde, han dado cima también a su tarea.

Sobre el tema "La Falange y el sistema económico español", ha venido trabajando estos días, habiendo finalizado ya su estudio la Comisión III, que ha presidido don Javier Martínez de Bedoya. En ella han participado cualificados economistas, cuyas aportaciones al esclarecimiento de los problemas han revestido extraordinaria importancia.

Los miembros de la Comisión V, entre los que se encontraban varios directores generales y diversos jefes provinciales, juntamente con destacados especialistas en materia de la administración, han ultimado igualmente sus trabajos a través de dos sesiones plenarias a lo largo de las cuales se ha producido una interesante discusión, que dirigida por el presidente de la comisión, don Antonio Correa Veghison, ha permitido recoger en el alcance de las conclusiones eficaces ideas y sugerencias, habiéndose ratificado gran parte de las propuestas sometidas por la ponencia a la consideración del pleno sobre el tema de la actuación de la Falange en la esfera administrativa.—Cifra.



MADRID. — Se reúne el pleno de las Cortes para aprobar el Concordato con la Santa Sede. El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, durante su comunicación del Concordato a las Cortes. — (Foto Contreras)

Las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, celebraron, ayer tarde, sesión plenaria, en la que, después de prestar juramento los nuevos procuradores y hacer constar en acta el sentimiento por la muerte del teniente general Solchaga, se leyó el dictamen favorable de la Comisión de las Cortes ratificando el Concordato entre España y la Santa Sede. Con este motivo, el señor Bilbao pronunció un brillante discurso, en el que hizo el elogio de la fe católica de España, y seguidamente se leyó el mensaje del Jefe del Estado, a cuyo final, los procuradores, unánimemente aprobaron el Concordato, en medio de vivas a Franco y Pio XII.

También fueron aprobados diversos dictámenes, entre ellos, los que versan sobre el acuerdo comercial entre España y Perú, con Pakistán, etc.

En las páginas centrales publicamos el texto íntegro del mensaje del Jefe del Estado a las Cortes, sobre el Concordato.

La prima del Seguro de Enfermedad será del 10 por 100 del salario

El 7, a cargo de las empresas, y el 3, los productores

Madrid, 27.—A partir de primero de octubre de 1953, en virtud de un decreto del Ministerio de Trabajo, que publica hoy el «Boletín Oficial del Estado», la prima del seguro obligatorio de enfermedad será del 10 por 100 del salario o retribución que perciban los asegurados, de cuyo importe corresponderá abonar a las empresas el 7 por 100 y el 3 por 100 a los trabajadores.

Los ingresos correspondientes a la parte de prima que se aumenta por el presente decreto, y en la cantidad que fije el Ministerio de Trabajo, se destinará a la mejora de los honorarios de todo el personal facultativo y auxiliar sanitario. Este aumento estará exento de des-

cuentos, a efectos del Montepío Laboral.

Las deducciones actualmente autorizadas para gastos de administración del seguro de enfermedad, tanto para la Caja Nacional como para las demás instituciones que practican este seguro, quedan reducidas en un 10 por 100, aplicándose el importe de esta reducción a los mismos fines a que se refiere el párrafo anterior.

Para la liquidación y pago de la prima del seguro obligatorio de enfermedad del 10 por 100 del salario que ahora se implanta, se seguirá el sistema establecido para los demás seguros sociales, y con arreglo al procedimiento que se halla en vigor.—Cifra.

A la sombra del Miguelete

Resurgir de la rondalla valenciana

CON ocasión de haberse celebrado el VI Concurso Provincial de Rondalla, bajo los auspicios de la Obra Sindical, Educación y Descanso, quedó bien patente que asistimos hoy al pleno resurgir de la rondalla valenciana.

Fue muy significativo el número de rondallas concurrentes, así como su perfecta preparación. Y todas ellas, como en romería de arte, seguidas por una masa de amantes de la música de rondalla, que vive este ambiente fomentado en las diversas entidades impulsoras de esta valencianísima y tradicional manifestación artística. Como en Aragón, Cataluña, Baleares, Navarra y otras regiones del solar hispano, en Valencia se registra, desde antiguo, la existencia de estas pequeñas agrupaciones de carácter sinfónico que tomaron cuerpo —en su incesante evolución, a partir de los primitivos guitarreros— allá por los siglos XVII y XVIII, recogiendo, vigorizando —y depurando su estructura musical— la extensa gama de ritmos populares —canciones, danzas, coros— que afloraban esporádicamente a lo largo y ancho de nuestro antiguo Reino, como un eco vibrante de las cadencias y giros musicales —confundidos, unos, y fundidos, otros— cultivados por gentes de otras razas que afincaron, en sucesivas invasiones, en estas latitudes geográficas.

Valencia, no solamente goza buena fama de crear magníficas bandas de música, sino también de poseer meritisimas agrupaciones rondallistas. A este efecto cabe recordar las rondallas de singular renombre: "Ateneo Filarmónico Obrero", "El Ejemplo", "Redola" —ya desaparecidas—; "La Senyera", "Escalante", "Valencia", "El Micalet", entre muchas más, que harían interminable su relación.

Y tal es el grado de superación de las rondallas valencianas, que ya no se limitan a la interpretación de nuestros ritmos folklóricos, pues que ofrecen muy acertadas versiones de las grandes obras de los grandes maestros, destinadas a masas orquestales.

En el mencionado concurso, la rondalla "Lira Setabense", interpretó, como obra de libre elección, la obertura de Beethoven, "Egmond", que tantas dificultades encierra en su dicción y expresión. Otras rondallas interpretaron obras de Schubert, Suppé, Albéniz, Rossini, Jiménez, Vives, Chapí... Y es bien sabido, que la rondalla "Valencia", en el programa de sus conciertos incluye "Tanhauser", "L'Arlesienne", "Peer Gin" —de Grieg, cuatro tiempos—, "Las golondrinas" y "Cavalleria rusticana".

Saludemos, con íntima satisfacción, este halagador resurgir de nuestras rondallas, signo de cultura y espiritualidad de las masas populares de Valencia.

Morante Borrás

II Exposición Bienal del Reino de Valencia

SELECCION DE OBRAS PARA AMERICA

La Delegación del Instituto de Cultura Hispánica, encargada de la selección de obras que España ha de presentar en la próxima Exposición de la Habana, ha visitado con dicho objeto nuestra II Bienal de Arte del Reino de Valencia, siendo seleccionados los siguientes artistas:

Sección de Pintura: Cardells Pla ("Retrato"); Casani Vilaplana ("Vidrios"); González Santana ("Paisaje de Villena" y "Paisaje"); Fernando Escrivá Cantos ("Sin nombre"); Genovés Candel ("Mercadillo"); Francisco Lozano ("Pueblo de Alicante" y "Paisaje"); Pérez Pizarro ("Burrito Azul" y "Camino"), y Sempere Juan ("Torero").
Acuarela: Sevilla Sáez ("Botánico") y Tamarit García ("Rastoll" y "Senillar").

Dibujo: Santiago Rodríguez ("Ritmo").

Escultura: Esteve Edo ("Talla directa"); Víctor-Hino ("Retrato del pintor Genaro Lahuerta") y Pérez Contel ("Sao" y "Cap de dona").

SERRANO

Compañía de comedia

LILI MURATI

con PACO MUÑOZ

Primer actor Luis García Ortega

6'45 tarde y 10'45 noche:

Los siete besos del camarero

Jueves, homenaje y despedida a

LILI MURATI

Día de la Fe

El jueves, día 29, fecha fundacional de la Falange e instituida en el calendario de conmemoraciones del Frente de Juventudes como DIA DE LA FE, la Jefatura del Frente de Juventudes del D. U., celebrará un acto político que tendrá lugar a las ocho, en el teatro del colegio de San Vicente Ferrer (Padres Dominicos), sito en la Gran Vía del Marqués del Turia, número 42, bajo.

En él se dará la lección política con motivo de esta festividad y asistirán todos los camaradas de las centurias de cadetes y guías de la capital.

CITACION

Todos los mandos y camaradas de las centurias de cadetes y guías de la capital, se presentarán el próximo jueves, a las ocho de la tarde, en el teatro del colegio de los Padres Dominicos (Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 42) para escuchar la lección política con motivo del DIA DE LA FE.

Religión

Santorial y día litúrgico

Día 28. — Santos Simón y Judá, apóstoles; San Fidel, San Hilario, San Farón, Santa Cirila y Santa Anastasia. — Rito doble de segunda clase. Ornamentos blancos. Misa de los Apóstoles. Creación de Apóstoles.

CULTOS

Consejo Diocesano de los Padres de A. C. — El círculo de estudiantes para universitarios se celebrará mañana, en Cuarte, 15. En el desahogado un tema referente a la Universidad, el profesor de la Facultad de Medicina señor Cano.

—En la parroquia de San Juan continúa el novenario en honor de Arcángel San Rafael.

—Las Cuarenta Horas terminan hoy en los Santos Juanes, y continúan mañana en la parroquia de Nicolás.

Publicaciones "REUS"

Acaba de aparecer la segunda edición del tomo IV del «Diccionario Civil español, común y foral», de don José Castán. Trata de derechos de obligaciones. Las publicaciones obligatorias. Precio, 180 pesetas. Es publicación del Instituto Editorial Reus.

Ya se ha publicado el tomo de los «Anales de la Academia Barcelonesa del Notariado». Contiene artículos y conferencias de las más prestigiosas en el campo jurídico, 180 pesetas. «Instituto Editorial Reus».

A. Masada: «Régimen jurídico de las sociedades anónimas españolas». Dos tomos. Esta obra, que lleva un minucioso índice alfabético, es la única que contiene la última palabra en legislación y jurisprudencia, 240 pesetas. Es publicación del «Instituto Editorial Reus». Preciados, 6 y 23, Madrid.

DIETARIO VALENCIANO

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. — 17: España entera canta. — 17'45: Pasodobles. — 18: Vuestra música predilecta. — 18'30: Resumen de prensa. Tablón de anuncios. Información financiera. — 18'45: Leopoldo Querol al piano: 19: "Emisión de turismo", por Agustín Fuentes-Alonso. — 19'15: Felisa Herrero. — 19'30: Jotas navarras, por Manuel de Pamplona. — 19'45: "Peer Gynt", de Grieg. — 20: "London Suite", de Coates. — 20'15: La voz de Valencia: emisión regional. — 20'30: Nuevas grabaciones. — 21: "El Bur-

ladero", revista taurina, por Muletilla. — 21'32: Información deportiva, por Hernández Perpiñá. — 21'45: Escritores al habla: "Palabras al viento", por José Ombuena. — 22: Diálogo hablado retransmitido. — 22'30: "La música y su ambiente", por Vicente Ventura Beltrán. — 23: Concierto orquestal. — 0'30: Música en la penumbra. — 1: Cierre de la estación.

FARMACIAS DE GUARDIA. — Sagunto, 57; plaza del Caudillo, 29 (Banco Vitalicio); Corregerta, 30; Avenida de José Antonio, 49; plaza de Mariano Benlliure, 3; Avenida de Navarro Reverter, 14 (Llano del Remedio); Maldonado, 4 (esquina Angeles); Organista Plasencia, 38; Jesús, 16; San Vicente, 154, Manuel Simó, letra D (Grupo Virgen Desamparados); Gran Vía del Marqués del Turia, 31; Doctor Sanchis Bergón, 20; Angel Guimerá, 51; Pintor Sorolla, 13.

Servicio de madrugada: Sagunto, 57; plaza de Mariano Benlliure, 3 Avenida de Navarro Reverter, 14 (Llano del Remedio); Organista Plasencia, 38; Angel Guimerá, 51.

Distrito Marítimo: José Benlliure, 160; Avenida del Puerto, 334; Cardenal Benlloch, 51.

Servicio de madrugada: José Benlliure, 160; Cardenal Benlloch, 51.

VD. PUEDE TRIUNFAR HACIENDOSE...

- TECNICO MONTADOR EN RADIO
- TECNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS
- MECANICO AUTOMOVILISTA
- TECNICO TOPOGRAFO
- MECANICO ELECTRICISTA
- DIRECTOR COMERCIAL
- TENEDOR DE LIBROS
- MAESTRO DE OBRAS



INSTITUTO POPULAR POLITECNICO
APARTADO 105 - SEVILLA

Reliene y envíenos este cupón y recibirá folleto información

D. _____
Escrib. _____
Prov. _____
Calle _____

Interesa folleto de _____

Teatro PRINCIPAL
Jueves, 29, 6'30 tarde y 10'30:

Compañía vienesa de operetas

Formación de cámara integrada por los más eminentes solistas de Austria. El acontecimiento artístico y musical de la temporada

El país de la sonrisa
Opereta en tres actos de Franz Lehar

¿Qué tiempo hará mañana?
Atención al pronóstico del sabio Pelhana

SOL de VALENCIA

MARISCOS
Variedad en tapas
CERVEZA FRESQUISIMA
en PON CAFE

DENTON

MOTORES INDUSTRIALES «VELLINO» todas potencias. Entrega inmediata. «La Casa del Automóvil» Colón, 52. Teléfono 10393 Valencia.

DEPOSITOS ROCALLA, IMPERMEABILIZANTES BILBAO. CALLE GUILLEN DE CASTRO 48. TELEFONOS 19.377 y 30.683.

VENDEMOS PISOS BONIFICABLES, a estrenar, muy amplios, esmerada construcción, grandes facilidades de pago. Verlos Reina Doña Germana, 10. Tranvía y trolebús a la puerta. Informes Martínez y Bertolín, agentes de la propiedad inmobiliaria.

A la sombra del Miguelete

Los montañeros del Frente de Juventudes celebran la festividad de su Patrono

Presidió los actos el jefe del Servicio Nacional de Alta Montaña, coronel Luis Villar

La Unidad de Guías Montañeros del Frente de Juventudes de Valencia celebró diversos actos con motivo de la festividad de su Patrón San Rafael.

Por la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, tuvo lugar una misa rezada oficiada por el capellán de la Unidad, padre don Jesús Ruiz. Finalizada la Santa Mi-

sa se procedió a la bendición de dos banderines para las dos nuevas centurias de montañeros que llevan los nombres de "San Rafael" y "San Bernardo", a los que se les impuso corbatines conmemorativos del día. Después, ante el altar de San Rafael, se distribuyó la Sagrada Comunión.

A la salida, las dos Centurias de Guías Montañeros fueron revistadas por el jefe del Servicio Nacional de Alta Montaña del Frente de Juventudes, coronel Luis Villar, desplazado de Madrid especialmente para asistir a estos actos, que luego desfilaron ante él y demás mandos asistentes. Con el coronel Luis Villar ocuparon la presidencia el secretario provincial, camarada Antonio Torres, padres y hermanos del camarada José Bernet, subjefe que fué de la Unidad, caído en acto de servicio en el Torreón de los Galayos; jefe del Servicio de Cultura, Arte y Prensa, camarada José Antonio Vega Torrejón, subayudante provincial de las F. J. F., director de la Escuela de Alta Montaña de Valencia y antiguos mandos y camaradas de la Unidad de Montañeros.

Seguidamente en el Hogar del S. E. U. fué servido un desayuno, al final del cual el coronel Luis Villar pronunció unas palabras felicitando a los Montañeros de Valencia por su entusiasmo y disciplina y esperando de ellos mayor interés y por tanto mayores frutos.

Más tarde, en el salón teatro del Colegio de San Vicente Ferrer, ocupado totalmente por camaradas y familiares, se realizó la entrega de trofeos y títulos a varios camaradas de la Unidad, pronunciándose discursos por el camarada Gomar y el capellán de los Montañeros.

Después fueron proyectados varios documentales cortos sobre actividades montañeras y finalmente la película "Barry o el héroe de San Bernardo". El grupo de armónicas de la Unidad tuvo una brillante intervención interpretando varias melodías modernas.

El S. E. U. convoca las becas "Julio Ruiz de Alda" y "José Miguel Guitarte" para graduados

La Jefatura Nacional del S. E. U. ha hecho pública la convocatoria del concurso de méritos para otorgar las becas denominadas "Julio Ruiz de Alda" y "José Miguel Guitarte" para los graduados en periodo de preparación de tesis doctorales y oposiciones a cátedra. Se otorgarán siete becas "Julio Ruiz de Alda", dotadas con 9.000 pesetas cada una, para los doctores en periodo de preparación de oposiciones a cátedra, y 26 becas "José Miguel Guitarte" para licenciados o doctores que preparen oposiciones a cátedra o redacten tesis doctorales. Estas últimas becas estarán dotadas con 6.000 pesetas.

Las condiciones exigidas para optar a estas becas son las siguientes:

Poseer nacionalidad española, con edad máxima de 30 años; estar en posesión del grado de licenciado o doctor; haber participado en actividades sindicales, sin nota desfavorable, y demostrar la necesidad de beneficio económico que la beca significa. Las solicitudes deberán dirigirse al jefe nacional del S. E. U., acompañando a la instancia certificación académica oficial con especificación de calificaciones obtenidas en todas y cada una de las asignaturas; documentos que prueben méritos académicos y profesionales; certificaciones acreditativas de los méritos políticos que se aduzcan; declaración jurada de ingresos totales familiares, y expresión del número de personas que integran la familia y dos fotografías de tamaño carnet, más cuantas pruebas documentales que juzguen convenientes los interesados para ratificar sus méritos y personales circunstancias. El plazo de presentación de solicitudes ha quedado abierto, desde ayer, día 26, hasta el 20 de noviembre, debiendo dirigirse éstas al Departamento Nacional de Ayuda Universitaria, calle del Marqués del Riscal, 16, Madrid.

Los beneficiarios que para realizar sus estudios precisen trasladarse a Madrid, quedarán adscritos al Colegio Mayor "César Carlos", del S. E. U.

Rumores...

Tenemos una noticia futbolística así de grande.

Vicente Peris -- el del Mesalla -- ha sido nombrado secretario adjunto del Valencia. Le felicitamos.

Con la escuela que ha tenido el chico, nada extraña.

El maestro se llama Luis Colina. Maestro sin quitarle al término ni un poquitín. Ciencia, experiencia y táctica. Todo junto.

Peris tiene mucha fama en el mundo del fútbol.

Antes de esta afortunada designación, había recibido varios y considerables ofrecimientos de otros clubs. Pero como si nada. Hay algo que está por encima del mundanal ruido. El afecto y la amistad. Colina y Peris, dos insuperables medios volantes de la técnica de secretaria, que viene de secreto. El internacional y el novel. Enhorabuena a todos.

¿Quiere usted que le propongamus un buen negocio? Pues ahí va.

A lo mejor se cree usted que le vamos a sugerir el montaje de una cafetería. No. Se equivoca. Otra cosa.

Procure usted hacerse con un local cualquiera. No importa que esté destartado y sin pintar. Contrate una orquesta, haga un agujero en la pared que sirva de taquilla y anuncie un "ballet" de barrio.

Si no hay poco menos que bofetadas para entrar, perdemos un café.

¡Cuidado que la gente tiene ahora ganas de bailar! Y después, el que más y el que menos, se lamenta de lo difícil que está la vida y de las diarias fatigas para salir adelante.

Si, si, fatigas, pero no para el "ballet".

Por cierto que a nosotros no nos gustan ni pizca.

Un gran alivio se ha sentido con la reducción de las restricciones eléctricas. Ahora tendremos más luz. La noticia se ha recibido con auténtica alegría y patente satisfacción.

El otro día estuvimos paseando por una plaza importantísima de Valencia y no pudimos encontrar la placa rotuladora de la misma.

¿A ver si saben cuál es?

DON PEPE

Abastecimientos y Transportes

Fecha en que debe obrar en panaderías la harina necesaria para el abastecimiento de pan de noviembre

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en escrito número 98.907, de fecha 21 del actual, Sección Cereales, comunica lo siguiente:

«Al objeto de mantener con toda normalidad el abastecimiento de pan, se considera de absoluta necesidad que los industriales panaderos cuenten en su poder con la harina que precisan para el mes de noviembre con anterioridad al día 31 del actual, fecha en que las fábricas de esa provincia deberán haber servido la totalidad de los pedidos correspondientes al citado mes, o sea los dos tercios de las necesidades cifradas para el actual trimestre a esa provincia.»

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los señores fabricantes de harina e industriales panaderos.

ALUBIAS CON DESTINO A PIENSOS

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en Telegrama de fecha 24 de los corrientes, comunica lo siguiente:

«Provincias que poseen alubias destino pienso son Badajoz, Coruña, Sevilla y Valencia. Precio, 2,50 pesetas kilo almacén origen y sin envasar.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

"LOS SIETE", en la Sala Braulio

Organizado por Los Siete artistas pintores, que exponen en la Sala Braulio, mañana, martes, a las siete de la tarde, tendrá lugar un acto musical en el que la señora María Luisa Giménez, conocida virtuosa del arpa, ofrecerá un interesante concierto.

Iniciará el acto el maestro Agustín Alamán, con una breve charla sobre "Nuestra música".

COOPERATIVA NACIONAL DEL ARROZ - VALENCIA AVISO al público consumidor de arroz

La Cooperativa Nacional del Arroz cumpliendo instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha adoptado las medidas oportunas para que en Valencia se venda al público arroz blanco corriente al precio máximo de 7'20 pesetas el kilo, favoreciendo con ello al consumidor modesto y dejando en libertad de precio y comercio las otras calidades, superiores.

Es deseo de esta Cooperativa Nacional del Arroz que el abastecimiento de este arroz corriente de precio popular sea perfecto y total, y por ello pone en conocimiento de todos los detallistas y almacenistas que si encuentran alguna dificultad para la adquisición de esta calidad de arroz, se pongan en comunicación con la Cooperativa Nacional del Arroz (Correos, 11 - Valencia. - Apartado de Correos, 118), la cual tiene medios para resolver su normal abastecimiento.

TITAN

La hora exacta en el mejor precio

TEATRO APOLO

Selección Nacional de Revistas

GRANDIOSO ÉXITO

TARDE y NOCHE

Secretos de Estadio

10 Modelos, 25 Bailarinas.

Mensaje del Caudillo a las Cortes

"Nuestra fe católica ha venido siendo a través de los siglos la piedra básica de nuestra nacionalidad"

"Al enviar a las Cortes del Reino, que deben ser oídas respecto a su ratificación, el texto del concordato concertado entre nuestra nación y la Santa Sede, se adueña de mi espíritu la íntima satisfacción, que espero compartáis, de haber podido prestar a la nación y a nuestra Santa Madre la Iglesia, el servicio más importante de nuestros tiempos, que por la trascendencia que tiene para la vida nacional, el amor que profesamos a la Sede Apostólica y a la persona del Vicario de Cristo, Su Santidad el Papa Pío XII, felizmente reinante, a cuyo nombre y por su plenipotenciario ha sido suscrito este convenio, he considerado conveniente unir su texto a un mensaje personal que refleje el espíritu, principios e incluso pormenores que presidieron su concierto.

Lo justifica también la vasta y profunda resonancia que el concordato ha tenido en todo el mundo católico, tanto por ser el primero de la nueva etapa que la segunda guerra mundial abre en la Historia como por ser la obra de una nación que en toda la cristiandad es tenida, con justicia, como nación católica por excelencia. No en vano es la Religión católica la gran fuerza moral que ha formado el alma colectiva de nuestra nación, la que ha modelado nuestro modo de ser como pueblo y ha formado nuestra peculiar fisonomía espiritual.

Nuestra fe católica ha venido siendo, a través de los siglos, la piedra básica de nuestra nacionalidad. Identificada la fe cristiana con el fin supremo del hombre elevado al orden sobrenatural, penetra en nuestro suelo ya desde los albores del cristianismo, y el sentir profundamente religioso de nuestro pueblo promulga su solemne reconocimiento en el III Concilio de Toledo, decisivo en la formación de la nacionalidad española, siendo profesado desde entonces, ininterrumpidamente, por las sucesivas generaciones que nos antecedieron, sin que jamás se haya escindido nuestra unidad de conciencia religiosa con divisiones que tantos conflictos y tantas luchas han ocasionado en las otras naciones de Europa. Y si en etapas infelices de nuestra historia se registraron persecuciones y rozamientos entre los Poderes públicos y la Iglesia, como aconteció en los siglos XIII y XIX, y aun en el XX, bajo el signo republicano, no fué el pueblo español el que las inspira o provoca, sino precisamente el sectarismo personal de sus gobernantes, que, obedeciendo a doctrinas extrañas, abusan de su poder traicionando la conciencia religiosa de la inmensa mayoría de su pueblo, sacrificado de este modo a sus sectarismos personales.

ESPIRITUALIDAD DE NUESTRA CRUZADA

Esta persecución de nuestra conciencia en lo religioso, fué la que, impregnando de espiritualidad nuestra Cruzada, dió al Alzamiento Nacional su sello restaurador en lo religioso, que acompañó a nuestro Movimiento desde su iniciación, y que, sin duda, atrajo hacia nuestro bando la protección y benevolencia divinas, tan trascendentes para la victoria.

Así lo interpretó la jerarquía eclesiástica que, profundamente convencida, desde los primeros momentos, de la autenticidad católica de nuestro Alzamiento Nacional, publicó aquella memorable pastoral colectiva, que, si bien no consiguió modificar en lo exterior ciertas actitudes hostiles, adoptadas de mala fe, si logró esclarecer los hechos y mostrar los

fundamentos, las razones y la finalidad verdadera de la Cruzada, aclarando dudas y sosegando conciencias que, por falta de la debida información, creían de buena fe se trataba de un nuevo y discutible pronunciamiento militar al estilo de los del siglo pasado.

Aquella carta pastoral, obra del insigne cardenal Gomá, fué espontáneamente firmada por todos los obispos, a la sazón en España, entre ellos el de Teruel, aquel insigne padre Polanco que, hecho después prisionero por los rojos, había de pagar con su preciosa vida la entereza de negarse a declarar, como se lo proponían, que la había suscrito por coacción, y que con su martirio hizo el número doce de los obispos españoles asesinados por confesar su fe.

Campearon desde los primeros momentos en nuestro ideario como objetivos esenciales de la nueva política española la derogación de la legislación sectaria de la República y la restauración en nuestras leyes del sentido católico tradicional español. Jalones de esta legislación fueron la derogación de las leyes del divorcio y del matrimonio civil; la anulación de la llamada ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, máximo atentado perpetrado contra la Iglesia y, a la vez, contra los derechos de la persona; la restauración de la Compañía de Jesús, primera y escogida víctima del sectarismo republicano; y el restablecimiento de la doctrina y la moral cristiana en todo el campo de la cultura, reintegrando la enseñanza de la Religión a las escuelas primarias, Colegios e Institutos de Segunda Enseñanza, estableciéndola en las Universidades, al tiempo que se devolvía a las órdenes y congregaciones religiosas el legítimo margen de personalidad y de autonomía pedagógica.

Los Gobiernos nacidos de la Cruzada no podían frustrar ese anhelo clamoroso del pueblo español; por esto dedicaron sus esfuerzos, al par de la reconstrucción material de nuestro maltrastado solar, a la restauración de la unidad católica de la nación, base secular firme e insustituible de la unidad política de las tierras y de los hombres de España.

Terminada la Cruzada, se restablece en su totalidad, y aun mejorado en lo posible, el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para dotaciones del clero y sostenimiento del culto; y se destinan, además, importantes cantidades para la reconstrucción de iglesias, monasterios, seminarios, catedrales, etc., atendiendo, con la mayor solicitud y con la generosidad posible, las llamadas angustiosas de los prelados, especialmente en las diócesis más pobres y más dañadas por la guerra.

En esta materia no caben reservas, mixtificaciones ni engños. Si somos católicos, lo somos con todas sus obligaciones. Para las naciones católicas, las cuestiones de la fe pasan al primer plano de las obligaciones del Estado. La salvación o la perdición de las almas, el renacimiento o la decadencia de la fe, la expansión o reducción de la fe verdadera, son problemas capitales ante los que no puede ser indiferente. Por eso el Concordato no podemos juzgarlo haciendo abstracción de nuestra fe católica con la mentalidad errónea de los Estados laicos o aquellos viejos conceptos liberales de regateo entre potestades extrañas con aspectos de tregua o transacción entre enemigos. Si en el Concordato que hemos concertado servimos a los fines trascendentes de la Iglesia de Cristo, con él nos servimos a nosotros mismos y al bien espiritual de nuestras almas.

Cuando de verdad existe un Estado católico, se comprende, señores procuradores, que pueda existir un régimen de perfectas relaciones de armonía entre Iglesia y Estado sin pactos escritos que lo salvaguarden. Ese ha sido, y no otro, el régimen de colaboración casi ideal durante largos siglos de nuestra historia más gloriosa. Los concordatos, en España, no fueron necesarios hasta llegado el nefasto siglo XVIII, cuando la invasión enciclopédica trató de socavar los cimientos en que el Estado español se asentaba, y con sus sectarismos e influencias extrañas rompió la tradicional armonía de la Iglesia con el Estado. El Concordato de 1851 vino a establecer una tregua entre la Monarquía liberal y la Sede Apostólica, pero que tras disintinas violaciones, sucumbió bajo el imperio de los sectarismos que caracterizaron desde su cuna a la nefasta República que padecemos. No necesitábamos tampoco nosotros de acuerdos escritos para ser fieles a la Iglesia, una vez restablecida, como queda dicho, por nuestro Movimiento, la normalidad religiosa del país. Como tampoco para llevar a cabo esta labor restauradora necesitábamos de acudamientos exteriores, ni tampoco el estímulo de ulteriores negociaciones. Nos bastaba seguir los impulsos de nuestro conciencia de hijos fieles de la Iglesia de Cristo y responder a nuestra auténtica condición de españoles.

Al legislar nuestro Estado acerca de materias que pudieran ser llamadas "mixtas" y singularmente sobre educación y matrimonio, se consultó, a su tiempo, a la Santa Sede sobre tales disposiciones, y se fueron concertando con ella diversos convenios parciales relativos a la provisión de sedes episcopales y beneficios eclesiásticos, ayuda económica a los seminarios y universidades eclesiásticas, jurisdicción castrense y asistencia religiosa a las fuerzas armadas. La Santa Sede, además, accedió al restablecimiento del Tribunal de la Rota español, mediante un "motu proprio" pontificio.

GENESIS DEL CONCORDATO

Justo es que sepa el país que, durante el quinquenio de la torpe conjura internacional contra nuestra Patria, la demora en comenzar la negociación de un concordato, lejos de deberse a ningún género de supuestas resistencias por parte de la Santa Sede, debióse a nuestra propia decisión de no envolver a la Iglesia, a ningún precio, en nuestras propias dificultades exteriores. Por eso, sólo cuando, a fines del año cincuenta, terminó en la Asamblea de las Naciones Unidas la farsa montada contra España, sólo entonces propusimos formalmente a la Santa Sede la elaboración de un acuerdo general que, coronando y afirmando la obra realizada, diera sistema y complemento a la legislación ya concordada, abriéndose seguidamente las negociaciones ahora tan felizmente rematadas.

En la forma como se ha desarrollado la génesis de este concordato veo la garantía de su larga y venturosa vida, porque en él no se legisla abstractamente, ni tampoco según éste o el otro modelo de problemática adaptación a nuestro caso; se emplean, en concreto, fórmulas españolas y actuales. No se aventura ni ensaya nada del todo nuevo; se recoge y se da forma y sistema a lo que se está viviendo y cuyos buenos resultados ya se conocen. De tal manera los principios del derecho público cristiano están recogidos en los postulados del Movimiento Nacional y están encarnados en el pueblo español,

que, como tuve ocasión de decir, hace pocas semanas, a los seminaristas de Orense, antes de que nosotros firmáramos este concordato, ya tenía vida en el deseo y la voluntad de los españoles. Por eso me atrevo a decir que su ratificación no es sino la promulgación solemne de lo que la voluntad popular ha refrendado. Porque mi Gobierno no ha hecho sino recoger y compendiar en un texto escrito la voluntad bien explícita del pueblo español.

Preparado, en ambiente de sosiego, durante un largo período de armonía, y con espíritu de plena sinceridad, estamos ante uno de los singulares casos de la historia en que un concordato no presenta el carácter de un armisticio, ni una componenda transaccional, sino de un estatuto de garantías mínimas. Nos hallamos ante un pacto que consagra una amistad firme y probada y que asegura una colaboración cordial en marcha. En esto radica la confianza que ponemos en su duración y en su eficacia.

El español no concibe una situación nacional estable, ni mucho menos próspera, si no se basa en una perfecta coordinación de la misión y fines respectivos de la Iglesia y el Estado. La Iglesia y el Estado son dos sociedades completas y perfectas, cuyo elemento material, población y territorio, es el mismo, si bien difieren en razón del fin y de la autoridad; son como dos pirámides de idéntica base y de vértice y aristas distintas. No cabe, pues, en buena lógica, en una nación eminentemente católica como la nuestra, un régimen de separación entre la Iglesia y el Estado, como propugnaban los sistemas liberales. El que conviene a España es justamente aquella «unión sin confusión» que proclama la auténtica tesis católica.

En la Historia de España es imposible dividir a los dos poderes, eclesiástico y civil, porque ambos concurren siempre a cumplir el destino asignado por la Providencia a nuestro pueblo. He aquí una afirmación que se encuentra en todos los grandes pensadores españoles. Aunque no sea del caso citar sus textos, está en Nocedal, en Aparisi Guijarro y en Donoso Cortés; está en Balmes y en Menéndez Pelayo, en Vázquez Mella y en Pradera, en Minguijón en Maeztu. Está, en fin, en Onésimo Redondo y en José Antonio, quien considera —bien lo recordáis— el espíritu religioso, así entendido, «clave de los mejores arcos de nuestra Historia».

Nuestro concordato responde, pues, a convicciones profundas y tradicionales, como responde a realidades históricas.

Por otra parte, no hemos firmado para obtener nada distinto al bien espiritual de la nación; los honores y prerrogativas que la Santa Sede nos dispensa son como un premio que proclama los singulares servicios realizados por el pueblo español en defensa de la Iglesia; son una ratificación expresa y solemne a la constante fidelidad y seculares esfuerzos llevados a cabo por los españoles, egregiamente superados con ocasión de nuestra Cruzada de Liberación. Favores y privilegios tan deferentes, que hacen de España una de las naciones predilectas de la Iglesia, los agradecemos en cuanto valen como muestra de cariño y reconocimiento de buen servicio; pero huelga decir que, aun sin ellos, lo mismo seguiríamos sirviendo a la causa de la religión, porque los españoles de hoy, libres, por fortuna, de cualesquiera concupiscencias regalistas, nos movemos por estímulos más levantados.

Si el concordato puede ser calificado de «íntegro» por su fidelidad a los principios del derecho público cristiano y a la tradición

nacional, como corresponde al modo de ser del católico español, calificado por el propio Papa Santo Pío XII, en la memorable ocasión del Congreso Eucarístico de Barcelona, de intenso, profundo y apostólico, se le debe tener también como «completo». Este que abarca todas las materias en que pudiera haber diferencias entre las potestades civil y eclesiástica y las abarca y resuelve con precisión y claridad.

Presidiendo su articulado, afirmo, una vez más, la religión católica, apostólica y romana como la única de la nación española, y se la reconocen los derechos y prerrogativas que le corresponden de conformidad con la ley divina y el derecho canónico.

UNIDAD RELIGIOSA DE ESPAÑA

Sabéis muy bien, señores procuradores, que en España no hay más que una religión: la católica; que no profesan la religión católica raramente practican la religión positiva. La heterogeneidad entre nosotros, ha sido siempre planta exótica de cultivo forzoso que no logró arraigar en los españoles: aun en los días propicios de la pasada República. De ahí que hagamos profesión pública de los principios católicos en que se apoya la Iglesia y defendamos la unidad católica de nuestro pueblo. Estábamos obligados a ello por nuestra condición de católicos, ya que es deber de los gobernantes de un Estado compuesto por católicos mantener la religión en su pueblo defendiéndola públicamente; pero también nos llevaban a lo mismo los postulados de nuestro Movimiento, formulados en el artículo sexto del Fuero de los Españoles, texto legal que ha recibido el alto honor de ser incorporado al protocolo final del concordato.

Este principio de la unidad religiosa se conjuga debidamente con la práctica arraigada del culto para los contados españoles o extranjeros residentes en España que pertenecen a las iglesias orientales y con el mantenimiento del «statu quo» en los territorios africanos. En todo caso, la tolerancia para creencias y cultos diversos no quiere decir libertad de propaganda que fomente las discordias religiosas y turbe la seguridad y unánime posesión de la verdad y de su culto religioso en nuestra Patria, porque nosotros podemos consentir que los fieles encuentren en España el modo de practicar su culto, pero contra la voluntad general y el escándalo del pueblo hacen proselitismo e intenten desviar a los católicos, con dádivas; de los deberes religiosos, cuando la totalidad de la nación quiere conservar, a cualquier precio, su unidad católica.

Concebir la Iglesia como sociedad perfecta, libre e independiente del Estado, no es más que desconocer las prerrogativas con que la instituyó su Divino Fundador y esta concepción es plana, reservas ni menoscabo alguno, pues hablamos de la Iglesia de Cristo.

Y esta aceptación de la Iglesia de Cristo, no sólo como dispensadora de la gracia santificante, sino también en sus aspectos jurídico y social, en virtud de lo que puede notarse de orden y de jerarquía que, por derecho divino, le corresponde. Y, consecuentemente, se formuló en el concordato las declaraciones inherentes a dicho principio, esto es, a la personalidad internacional de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano, la plena personalidad y capacidad jurídica y de obrar de los obispos

CINCO EQUIPOS PUNTUARON EN SUS DESPLAZAMIENTOS

Clara victoria del Villarreal en su salida

Cuando el domingo vimos jugar al Villarreal en el campo del Sagunto, comprobamos que su fama de equipo puntero no es inmerecida. Aun así, habrán de poner algo más de corazón sus jugadores si de veras intentan convertirse en uno de los gallos de la primera categoría. Todo el cuadro villarrealense atraviesa un buen momento.

El que llegó a decepcionarnos esta vez fué el Sagunto. Creíamos en su recuperación después de su última

victoria en Mislata, pero su actuación frente al Villarreal nos convenció de que lo del Regacho bien pudo ser cuestión de suerte.

Arbitró el señor Blasco, que alineó así a los equipos:

Villarreal: Bacheo, Casinos, José Ramón, A'mazán; Hervás, Fontdemora; Sagarra, García-Díaz, Aliaga, Mozquita y Monfort.

Sagunto: Segundo; Casañ, Sanfélix, Piquer; Barón, Llorca; Germán,

Forés, Orozco, Calvo y Navarro-Pérez.

El primer cuarto de hora se desarrolló favorable al Sagunto, que si bien supo imponerse al Villarreal, no prodigó el remate a puerta. Una de las contadísimas veces que lo hizo —un buen remate de Navarro-Pérez— permitió lucirse a Bacheo en una excelente parada.

A los 16 minutos de juego estuvo a punto de marcar el Villarreal su primer gol. Un balón rematado con la cabeza por Aliaga pasó por encima del puerta local, siendo Sanfélix quien despejó en la misma ray de gol.

Cuando faltaban cinco minutos para el descanso, Monfort sirvió bien a García Díaz, quien desde fuera del área lanzó un chut con la izquierda muy bien lanzado y consiguió el primer gol forastero.

En la segunda parte, a los 20 minutos, volvió a apoderarse de las riendas del partido el Villarreal. Antes, el dominio fué más favorable al Sagunto.

A los 27 se sacaron dos córners seguidos contra los locales. En el segundo de ellos, el balón se estrelló en el travesaño, despejando la defensa.

Dos más tarde, en otro córner favorable al Villarreal, se marcó el segundo de los forasteros. Se sacó por el lado derecho, y Aliaga remató de cabeza batiendo a Segundo.

Por el bando de los visitantes hebrá de distinguirse la actuación de Casinos, A'mazán, Hervás, Sagarra y Aliaga. Por el Sagunto, desgraciadamente poco bueno debe recordarse. Tan sólo a Pérez Navarro y la voluntad del pequeño Germán.



La presión a que el Villarreal sometió al Sagunto, queda bien demostrada por la presente foto. En ella, puede verse a Aliaga, delantero centro del C. A. F., rematando con la cabeza un balón, sin que pudiera impedirlo la salida de Segundo, ni la vigilancia de Barón y Sanfélix

El Burriana, un señor equipo

No habíamos visto jugar aún a Burriana, pero cuando el domingo le vimos enfrentarse al Torrente, no pudimos menos de reconocer que todos los elogios recibidos por el once de la Plana son justificados. Sus jugadores, todos, son la flor y nata del fútbol regional, y no nos extraña el record de goles marcados ni encajados.

Los primeros cuarenta y cinco minutos de su encuentro contra el Torrente fueron de verdadera emoción. Porque el once torrentino, con una táctica de cerrojo bien desarrollada, supo ponerle impedimento para que el triunfo no llegara demasiado pronto. Y así fué.

El Mislata puntuó en Onteniente

Los muchachos que entrena el veterano Amorós están haciendo, en la temporada del ascenso, de Coruña. Derrotas en casa y puntos recuperados en los desplazamientos.

Bien es verdad, habremos de decirlo para que cada cosa ocupe su puesto, que los dueños del terreno dominaron en casi todo el partido. Pero el Mislata contó con una defensa veterana y decidida, y en ello radicó el empate final.

Mislata. — Ramiro, Pepito, Lozano, Porrás; Pons, Molina; Bonet, Amorós, Juanín, Zamoreta y Pérez.

Onteniente. — Aliaga Pomar, Santos, Sanz; Santonja, Bolinches; Llácer, Ortí, Pascual, Fernández y Calvet.

Arbitró el señor Lillo.

En la primera parte se marcó el gol del Mislata, siendo su autor el extremo Bonet. Empató en la segunda el veterano Quiso, al transformar un penalty con que el árbitro sancionó unas manos de la defensa.

La primera parte acabó con empate a cero.

A los diez minutos de estar jugando, el interior del Torrente, Mena, recogiendo el balón en medio del campo, se internó, lanzando un fuerte chut, que salió rozando el poste. Pero, a partir de esta jugada, el Burriana se volcó materialmente frente a la puerta defendida por Augusto, que hubo de multiplicarse, así como sus compañeros de la defensa, achicando balones de cualquier forma.

Los comienzos del segundo tiempo los juega el Burriana briosamente. A los cuatro minutos, un buen servicio de Enguidanos a Pontoni le permite a éste inaugurar el marcador. El balón no sale ya del área torrentina. A los 10 minutos —desfallecidos los tres defensas del once visitante por el esfuerzo realizado con anterioridad— se marcó el segundo gol. Un buen servicio de Sampedro a Pérez-Juan, lo remató este jugador batiendo a Augusto.

En menos de un minuto se consiguieron los goles tercero y cuarto. El primero de ellos por obra de Mallent, aprovechando una mala inteligencia entre Augusto y la defensa, y el segundo de ellos, por chut de Pontoni. El quinto gol lo marcó Pérez-Juan, salvando la entrada de Meseguer.

Alineaciones:

Torrente. — Acusto, Villa, Meseguer, Quiqui; Torres, Fernández; Reyes, Mena, Fort, Zaragoza y Montoro.

Burriana. — Rubio, Guillén, Polit, Mata; Giner, Sampedro; Fita, Pérez-Juan, Pontoni, Enguidanos y Mallent.

De los locales, que estuvieron todos bien, debe ser destacada la actuación de Enguidanos, Guillén, Sampedro, Pérez-Juan y Mallent. Del Torrente, los tres defensas y la voluntad del resto del equipo.

Arbitró el señor Peralt.

El partido se planteó así: Kubala, el sabio, frente a los tres maestros: Stefano, Olsen y Molowny

Con este mismo título publicamos en la pág. 10 una interesantísima crónica, especial para JORNADA, de Juan Deportista, sobre la derrota del Barcelona en Chamartín.



A una de las pocas veces que la delantera del Astilleros dió muestras de peligro, corresponde la jugada que presentamos a nuestros lectores. En ella puede apreciarse un centro de cabeza del extremo Soler, que se adelantó a un contrario (Fotos Izquierdo)

FALLO POR PARTIDA DOBLE

De bien poco han servido los días que se tomó el Comité de Competición —en su deseo de ampliar informes— antes de fallar las incidencias del Onteniente-Carcagente. El hecho de adoptar la decisión de considerar el resultado con empate definitivo, sin ninguna otra sanción para el Carcagente, nos parece demostrar que el Comité no estuvo acertado en su fallo.

El que el árbitro no hubiese podido comunicar a los jugadores visitantes, por habérselo impedido una fuerza mayor, que lo que faltaba jugarse, a partir del incidente, lo consideraba como amistoso, y el resultado oficial era de cero a cero, no exhime al Carcagente de la responsabilidad de la retirada. Mucho menos, cuando el señor Espinosa le instó a jugar el tiempo que restaba.

Demostrado esto, el Carcagente se marchó a plena conciencia de lo que hacía. Allá la responsabilidad del directivo que diera tal orden. La decisión en sí, tampoco puede ser mantenida con el socorrido recurso de las lesiones habidas, pues al día siguiente, el mismo cuadro de jugadores disputó un partido de carácter oficial.

Con cuanto decimos no queremos que nadie intente ver nuestras simpatías hacia el Onteniente. Si los de la Peña Ideal dieron ocasión para que se les clausurara el campo —aunque tenemos la certeza que no ocurrió así—, acuérdelo en buen hora el Comité de Competición, que nosotros no discreparemos de tal medida. Pero no ocurre lo propio con el acuerdo que comentamos, porque bien claro dice el Reglamento de Partidos y Competiciones: «Al club cuyo equipo se retire del campo, una vez empezado el partido, impidiendo que se juegue completo, se le dará éste por perdido. Si la retirada tuviese lugar en partido de competición por puntos, se descontarán al club que la produjese dos puntos más de la clasificación.»

Y como el fallo del Comité parece inspirado al margen del Reglamento y, por otra parte, ni se cierra el campo del Onteniente ni se sanciona al árbitro —muestra bien palpable de que los incidentes no fueron de tanta envergadura como para retirarse del terreno de juego—, los aficionados comentan: «El fallo ha sido... por partida doble.»

Agustín López

MERECIDO TRIUNFO DEL ALBALAT

Y más digno de destacarse por haberse producido en el feudo del Astilleros, el cual está acusando una baja forma espantosa.

Los muchachos del Albalat pudieron obtener un resultado de escándalo, pero la extraordinaria actuación del portero del Astilleros —y la suerte, que se convirtió en su aliada— hizo que remates con honores de gol no llegaran a traspasar la portería.

Alineaciones:

Astilleros. — Gimeno, Rocher, Coloma, Piles; Belenguer, Aparisi; León, Martínez, Solera, García y Soler.

Albalat. — Raul, Muela, Fita II, Aguilar; Camarasa, Quintana; San-

tamaria, Ferrer, Guardiola, Benito y Fernando.

Arbitró el señor Garcerá.

El conjunto propietario hizo una clara demostración de cómo no se juega al fútbol. Apáticos y miedosos, la mayoría de sus jugadores permitieron que el conjunto visitante se hiciese dueño de la situación durante todo el partido.

El único gol de la tarde se marcó en el minuto 22 de la primera parte, siendo su autor Benedito.

Los mejores del Albalat, los mejores volantes, Aguilar y Muela. Astilleros, Gimeno y Piles.

El Nules sigue cosechando victorias

Continúa el Nules dispuesto a mantener su privilegiado segundo puesto en la clasificación, y hace todo lo posible porque nadie le apeee del mismo. El domingo, después de contemplar cómo la primera parte finalizaba con empate a cero, en su choque con el Burjast, se resolvió el encuentro en la segunda, marcándole a los del Burjast cinco goles, sin llegar a ver cómo su puerta era batida.

Habremos de decir que en la primera mitad los propietarios no tuvieron suerte en los remates. Es por una parte; por otra, la magnífica actuación de los defensas amigos, que hicieron un gran esfuerzo, tampoco era como para dar facilidades.

Los goles fueron marcados por Mangriñán (2), Ramos (2) y Gual.

Los mejores jugadores del bando fueron Sorribes, Hueso, Torres, Mangriñán y Ro-eló, por el Nules; y los defensas, Escrivá y Gualado, por el Burjast.

El Carcagente sacó dos positivos Un Sueca - Acero emocionante

Alineaciones: Carcagente. — Carot, Quiles, Roberto, Gómez; Fuertes, Torres; Simeón, Piqueras, Muñoz, Folgado y Climent. — Paquito, Coqui, Gil, Felicitel. — Paquito, Coqui, Gil, Felicitel; Campany, Boñiches; Caragoyrer; Campay, Gilabert, Jesús y Olcina. Del Blasco, Gilabert, Jesús y Olcina. Pese a la superioridad en juego por parte utielana, el marcador se inclinó favorable al Carcagente, de-

lido, en gran parte, a la deficiente actuación del pueta Paquito, que tuvo una mala tarde.

A los siete minutos de juego, el delantero centro, Muñoz, marcó el primer gol del Carcagente, viniendo el empate a punto de señalarse el descanso, por medio del extremo Caragolet.

Apenas se puso de nuevo en juego el balón, logró adelantarse el Carcagente con otro tanto, conseguido por Muñoz. El interior Blasco hizo el segundo de los propietarios, estableciendo un nuevo empate. En los minutos 15 y 20 se marcaron dos nuevos goles carcagentinis. Sus autores, Muñoz y Climent. Caragolet hizo el tercero de los propietarios, cerrando la cuenta de los visitantes el extremo Climent.

Por los vencedores, sus cinco delanteros, y Fuertes, los mejores. Arbitró el señor Artola.

La mejor cualidad de ambos equipos, el buen regate de juventud que existe en sus filas. También es cierto que ésta está acompañada de la sabia experiencia de algunos veteranos que no hace mucho tiempo fueron figuras en conjuntos de categoría nacional.

Arbitro el señor Mondragón, que formó así los equipos:

Sueca. — Benedito, Vendrell, Olivares, Cranell; Gaspar, Riera; Traver, Julio, Angel, Navarro y Pallás.

Acero. — Ribes, Salcedo, Gómez, Villanueva; Figueirido, Cosin; Bertolin, Conesa, Ramos, García y Florentino.

Tanto el conjunto propietario como su oponente dieron una buena tarde de fútbol a los aficionados. El dominio fué más intenso por los



El portero del Acero, Ribes, tirándose a los pies del interior del Sueca, Navarro. — (Foto López-Egea)

propietarios que consiguieron batir al Acero por dos a uno, aunque el resultado no reflejó la exacta diferencia de clase.

Los tantos locales fueron logrados por Traver y Pallás, siendo autor

del de los visitantes su extremo Bertolin.

Benedito, Vendrell, Traver y Navarro fueron las figuras del Sueca. Y Ramos, Bertolin y Gómez, las del Acero.

El Alacuás vencido en Almazora

El Almazora, otro de los ascendidos esta temporada, mantiene el copo a codo con su vecino, el Nules, para desplazarle del primer puesto. Un punto tan sólo los separa, y la marcha de ambos conjuntos no puede resultar más brillante, puesto que superan a onces con reconocida más potencialidad.

El encuentro entre el Almazora y el Alacuás fué de neto color local. En el terreno de juego tan sólo existieron los propietarios, los cuales ya lograron adelantarse en el marcador con dos goles en la primera parte.

Les hizo subir al marcador el delantero López, que aprovechó dos excelentes servicios de Montero y Chirri, respectivamente. Aún les fué anulado a los locales un nuevo gol en esta mitad.

En la segunda parte, al cuarto de hora, el mismo López marcó el tercero, siendo Gallén el autor del cuarto.

El Algemésí se apuntó el triunfo en Játiva

Un buen contingente de seguidores se desplazó el domingo con el Algemésí a Játiva y las molestias del viaje quedaron bien compensadas con la alegría del triunfo final.

Se pudo muy bien adelantarse en el marcador el once local, puesto que el Algemésí fué sancionado a los veinte minutos con un penalty por haberse cometido una falta dentro del área. El castigo se encargó de ejecutarlo el veterano Calatayud, que lo lanzó fuera.

En la segunda parte el Algemésí salió dispuesto a llevarse el partido y consiguió imponerse al once local. Su interior Benito fué el autor del único tanto que señaló el marcador al convertir en gol un castigo desde fuera del área.

Del Algemésí merecen ser citados Sánchez, Felo y el portero Tur. Del Olímpico, el meta Castaños y Estrella.

Arbitró el señor Espinosa.

Resultados y clasificaciones

Almazora, 4; Alacuás, 0. Olímpico, 0; Algemésí, 1. Utiel, 3; Carcagente, 5. Nules, 5; Burjasot, 0. Onteniente, 1; Mislata, 1. Sagunto, 0; Villarreal, 2. Astilleros, 0; Albalat, 1. Burriana, 5; Torrente, 0. Sueca, 2; Acero, 1.

J. G. E. P. F. C. Ps.

Burriana	...	7	7	0	0	31	1	14
Nules	...	7	5	1	1	16	7	11
Villarreal	...	7	5	0	2	21	8	10
Almazora	...	7	5	0	0	19	6	10
Carcagente	...	7	4	1	2	17	11	9
Torrente	...	7	4	0	3	11	12	8
Sagunto	...	7	4	0	3	11	12	8
Albalat	...	7	4	0	3	10	19	8
Acero	...	7	3	1	3	9	10	7
Algemésí	...	6	3	0	3	9	9	6
Olímpico	...	7	2	1	4	9	11	5
Alacuás	...	7	2	1	4	8	16	5
Sueca	...	7	2	1	4	8	16	5
Utiel	...	7	2	1	4	10	19	5
Onteniente	...	6	0	4	2	4	7	4
Mislata	...	7	1	1	5	7	18	3
Astilleros	...	6	1	0	5	10	13	2
Burjasot	...	6	0	2	4	3	18	2

LA DAMA ALUCINADA 141

un banco! Tú quizá no comprendas, porque no viviste esos tiempos. Muchos otros hombres hicieron lo mismo que él.

No mencioné mi experiencia de la noche anterior hasta que nos encontramos sentados en el pórtico, tomando el café. Mi relato le sorprendió, obligando a Felipe a perder su ecuanimidad acostumbrada.

—¡Por el amor de Dios! —exclamó—. ¿Y por qué no llamaste a la policía?

—Cuando logré salir de la piscina, él ya se había ido. Oí cuando puso en marcha el motor de su coche.

—¿Dices que te confundió con Judit?

—Eso dice ella. Dice que quiere matarla.

Se quedó cavilando unos minutos sobre lo que le acababa de decir, mientras terminaba de tomar su taza de café. Luego, colocó la taza sobre el plato, y después ambas cosas sobre la mesa.

—¿No crees que es una invención de Judit? —preguntó.

—No inventó al hombre; era bastante real. Y el doctor Townsend opina que su preocupación también tiene un fundamento real. Yo misma estuve hablando con él esta mañana.

—En este caso, éste es un lugar extraordinariamente inadecuado para ella —contestó—; cualquiera puede entrar a la finca.

Mira, Luisa, creo que será mejor avisar a la policía. Necesitamos protección, o, cuando menos, Judit la necesita. Voy a llamar a Fowler y a la policía estatal. Tú también puedes llamar a tu

gandulón buen mozo, si quieres; al inquilino que tienes en la casita; a menos que él mismo sea el individuo a quien te refieres. —Me miró con repentino recelo—. ¡A lo mejor, lo es! —exclamó.

—No —le dije—. No era O'Brien. Y no digas que es mío. Tampoco lo es, aunque ojala lo fuese.

Creo que no me oyó, porque en ese momento vimos que se acercaba Fowler en su coche, como si la mención que Felipe acababa de hacer de su nombre, lo hubiese traído a nuestro lado.

Fowler subió los escalones, limpiándose el sudor de la cara con un gran pañuelo blanco, y nos saludó cortesmente.

—Me alegra mucho ver que ya han cenado —dijo, cuando vio las tazas del café—. No me gusta molestar a las personas cuando están comiendo. Pero les traigo noticias: identificamos a la mujer de la piscina.

Felipe le ofreció asiento y luego una taza de café, que él rehusó. Sin embargo, cuando se sentó, tenía un aire que a mí me pareció ser de complacencia. Por fortuna, no se volvió para mirarme, porque creo que en aquel instante, me est emeci.

—Si —añadió—. Se llama Benjamín. Selina Benjamín. ¿La conoce alguno de ustedes?

MARY ROBERTS RINEHART

Siento tener que confesar que me eché a reír. —Te escribiré con frecuencia a la cárcel, Felipe —le dije—. Y si te mando un pastel, busca una lima dentro de él.

CAPITULO XVIII

No sé qué es lo que Felipe hubiese hecho conmigo, aparte de haberme estrangulado, si no hubiera sido que a Judit se le ocurrió llegar en ese preciso momento. Ve daderamente, tenía aspecto de enferma, y ni siquiera se había molestado en maquillarse el rostro. Se dejó caer pesadamente en una silla, y cuando aceptó el cigarrillo que Felipe le ofreció, noté que sus manos estaban muy temblorosas, al igual que las mías momentos antes.

—¿No era ese el auto del jefe de policía? —preguntó.

—Sí, ese era —contestó Felipe asperamente.

—¿Qué diablos quería?

—No me lo preguntes a mí. Pregúntaselo a Luisa que parece que se ha dedicado al salvamento de gatos negros o algo por el estilo.

Judit parecía tranquilizarse al oír esas palabras. Mis acciones no encerraban absolutamente ningún interés para ella en esos momentos. Su rostro tenía una expresión de turbación.

—¿Le dijiste algo al jefe acerca del hombre de anoche? —preguntó.

—No; lo olvidé por completo. —Felipe parecía contrariado por esa omisión.

—¿Qué puede hacer un pobre hombre como yo, cuando un par de lunáticas como vosotras se meten en todo? Sé franca, Judit. ¿Qué es lo que sabes tú acerca de este hombre? Primero, Luisa me dice que la arrojó a la piscina; luego el jefe de policía llega y amenaza con detenerla porque una mujer llamada Benjamín, al morir en nuestra piscina, dejó abandonado a su gato negro. Y ahora, para colmo, tenemos a un hombre que ronda los jardines de noche, con intenciones de matarte, Judit. Debo haber perdido una parte de esta película, porque no la comprendo. No tiene sentido.

Judit no dijo nada. Estaba sentada, casi inmóvil, como si no hubiese oído a Felipe; pero noté que aún temblaba fuertemente. Me pareció que ese era el momento oportuno para atacarla.

—Lo que Felipe no te dijo —interrumpí—, es que mañana, probablemente, me detengan por asesinato.

—¡Asesinato! —contestó Judit, espantada—. ¿Qué asesinato?

—El de la mujer de la piscina. Se supone que yo la maté con uno de los palos de golf de Felipe.

—Pero tú no lo hiciste. ¿Por qué habías de hacerlo?

Kubala, el sabio, frente a los maestros Di Stéfano, Olsen y Molowny

La derrota del Barcelona en Chamartín, perfectamente justificada

Los jugadores catalanes --salvo Kubala y Bosch-- actuaron como meros espectadores

(Crónica especial para JORNADA, por Juan Deportista.)

Madrid, 26.—Además de los goles de ventaja, hay un mecanismo para ganar: poner todo el entusiasmo al servicio de la deportiva empresa; y otra fórmula inequívoca para perder: jugar a inhibirse como si la "asociación" no debiera entenderse irremediablemente, como el esfuerzo sumado del "conjunto" para llegar al fin, en este partido, que registró la superioridad decisiva del Madrid. Los jugadores catalanes—con

dos excepciones— actuaron de espectadores cómodamente instalados en el terreno, mientras sus rivales, desde el comienzo, se emplearon a fondo, bordaron sus jugadas más brillantes y presionaron cuanto pudieron durante la primera parte, que fué la decisiva. Pero, en tanto que los delanteros atacaban, los medios y defensas, éstos sobre todo, marcaban rigidamente a los enemigos, procuraban inmovilizarlos y en los momentos culminantes se jugaban el todo por el todo. Del lado con-

trario, el esfuerzo era más bien intento de desplazamiento y compañeros atacantes, convencidos de la superioridad de clase de Kubala, dejaban a éste el peso abrumador de intentarlo todo, de pretender realizarlo casi todo. Por ello, este jugador multiplicó sus esfuerzos y actuó de delantero en todos los puestos, realizando verdaderos alardes de destreza, pero sin poder conquistar ningún tanto, porque hubo de faltarle, en último, la colaboración "eficaz" de un compañero cualquiera, que

no pensara demasiado en las dificultades de la jugada o en los riesgos que pondría la defensa rival.

Los dos plazos fueron enteramente desemejantes: En el primero, impuso el Madrid las excelencias de un juego maravillosamente zurcido entre los hombres de la tripleta central, sin que los medios contrarios acertaran a sujetarles. Antes por el contrario, el marcaje a distancia, y la obsesión de perseguir a Stéfano, permitió a los otros dos, Olsen y

Molowny, hacer verdaderas bluras, sin que por otra parte el argentino dejara de esgrimir dominio íntegro de la pelota, aun intentar escapadas que ya parece que justifican el nombre de la "saeta". Ese tiempo, en un solo medio día, en forma (Bosch) y una defensa en su puesto (Blanco) permitió a los "merengues" hacerse del terreno, profundizar, marcar cuatro goles, de los cuales los tres últimos deben ser considerados como obras maestras.

En la segunda parte, con un marcador de 4-0 favorable al Madrid es explicable que el "tren" de Barcelona dominara intensamente.

Los goles fueron en este encuentro consecuencia de magnificas jugadas, de despliegues de delanteros blancos, en fases de verdadera inspiración. El primer gol a los diez minutos, tras una ternada llevada por Molowny, terminada en una apretada combinación con Olsen y finalmente Di Stéfano que remató suavemente la pelota. Pero allí hubo una peza o por lo menos morosa por parte del guardameta Velasco.

Después de este plazo, es que los delanteros azulgrana accionaron y aun dispararon, sin poner demasiado fuego en los intentos, el segundo tanto, a los 28 minutos fué iniciado por Stéfano que llevó prendido el balón del pie hasta ceder a Olsen desmarcado, para que éste matara sobre la marcha, impecablemente. El tercero, un minuto más tarde, fué un golpe lanzado por Zárraga, tan diezmado, que Olsen se lo encontró en la punta de la bota, y sólo tenerse metió el pie y surgió un disparo cruzado indefendible. Cuatro minutos después, Stéfano interpretó una de sus escapadas más endiabladas, perseguido por Olsen, para llegar al borde de la línea de campo desde donde, cuando parecía inverosímil, centró hacia atrás que Molowny, que llegaba en el lado, pudiera rematar a todo correr una chutazo, que Velasco tampoco tuvo ocasión de ver.

Aunque el conjunto catalán pudiera sobremontar tamaña diferencia, estaba obligado a hacer las pruebas de su juego discutible. Pero sólo lo hizo a ratos y con escasos arrestos. No el equipo azulgrana porque Madrid estuvo lógicamente atento a defender la amplia ventaja, pero no arremetió el Barcelona, como esperaban sus partidarios, y como parecía propia en ocasión. No obstante lo cual, no se aprovecharon las oportunidades de marcar; pero el guardameta Velasco se mostró segurísimo ante los disparos de Moreno, y especialmente en algunos remates de Kubala, que quiso "colocar" la pelota con su habilidad característica. Y por el contrario, cuando faltaban cinco minutos para terminar, un despeje largo de la defensa fué a parar a los pies de Di Stéfano, que con el dominio extraordinario que le caracteriza, arrancó en flecha —como una verdadera "saeta"— hacia el marqués contrario defendido tan sólo por Biosca. Este, demasiado atento al hombre, perdió terreno y quedó atrás, mientras Velasco inició una tardía salida. Pero entre tanto, Stéfano lanzaba su disparo irremediablemente alcanzado por el red. Era el quinto gol y el partido estaba ampliamente decidido.

142

MARY ROBERTS RINEHART

Felipe contestó que no, y yo le secunde nerviosamente.

—Es viuda —continuó Fowler—. Vive en un pequeño pueblito, junto al río Hudson. Rica; cuando menos, acomodada. Es raro que haya venido aquí. No esperaba ausentarse por mucho tiempo de la casa, pues dejó encerrado al gato. Apparently, no existe motivo que hiciera suponer un suicidio, y de todas maneras, si tenía pensado ahogarse, ¿por qué venir hasta aquí? Tenía todo el río Hudson allí a mano.

Felipe fumaba despreocupadamente, pero mis manos temblaban tanto que no podía ni encender un cigarrillo. E a extraño, pero Fowler todavía no me había mirado.

—Me alegro de que ya la haya identificado —dijo Felipe—. Pero yo mismo quisiera saber qué hacía ella aquí.

—Ese es precisamente el problema —contestó Fowler, y se acomodó en su silla—. Verá usted, nos contaron una historia un poco extraña acerca de esa mujer. Parece que hacía algunos días que faltaba de casa. Nadie lo notó. Por lo visto, no era muy soñable, y además, vivía enteramente sola. Pero una vecina suya, entró en sospechas cuando vio que no había regresado y avisó a la policía local. Eso sucedió ayer; pero la vecina también cuenta algo muy extraño.

Se volvió para mirarme por primera vez desde su llegada.

—Parece que alguien había entrado en la casa. En un principio, esto no le preocupó. Quien había entrado en la casa, era una muchacha y ésta le dijo que había visto al gato de la dueña arañando las cortinas en la sala de la fachada principal, y que entonces había forzado una ventana de la cocina, y entrado para ver si ocurría algo anormal. Después la vecina, que se llama Hunnewell, se lo contó a su esposo, y a él no le gustó lo ocurrido. Dijo que la muchacha no tenía por qué forzar la entrada a la casa. Añadió que debía haber hablado primero con los vecinos o llamado a la policía. Sea como fuere, llevó a la señora Hunnewell a comunicarlo a la policía, y luego todos ellos fueron a la casa.

"Efectivamente, la mujer no había regresado, y la policía ya tenía noticia de que allí había sido encontrado un cadáver. El matrimonio Hunnewell vino aquí hoy, e identificó a la muerta en el depósito de cadáveres. Su nombre completo es Catalina Selina Benjamini; pero usaba el nombre de Selina. Esta tarde se tomaron algunas huellas dactilares en la casa. Naturalmente, las propias de ella estaban esparcidas por todas partes, pero también encontramos otras. Supongo, señorita Maynard, que usted ya sabe de quién son esas otras huellas.

Felipe se quedó boquiabierto, y me miró con aire incrédulo. —¿Qué es esto Luisa? —preguntó—. ¿Qué tiene eso que ver contigo?

Creo que si en ese momento hubiese tenido cerca a O'Brien lo habría estrangulado con mis propias manos. ¡El y su Flaherty! ¿pensé amargamente. ¡El caso que nunca había quedado

LA DAMA ALUCINADA

143

solucionado! Y aquí estaba yo, a punto de ser detenida por su culpa.

No es muy difícil de comprender —contesté, tratando de mantenerme tan serena como me fuese posible—. Vi al gato en la ventana. Estaba desesperado, y traté de salvarlo. El pobre se estaba muriendo de sed, y también dije que le di de comer un poco de salmón, por si esto tiene algo de sospechoso.

—Está bien. Pero ¿por casualidad no le dió de comer en el escritorio que está en la sala?

—Mira, Luisa —interrumpió mi hermano—. Por supuesto que no creo que estés complicada en nada grave; sería un absurdo pensarlo. Pero, ¿qué diantres andabas haciendo tú por allá? ¿se pueblo está bastante lejos.

—¿Y no puedo salir de paseo? —contesté indignada—. Hace muchos días que no he podido trabajar. Cuando me ponga así, frecuentemente salgo a pasar en coche. Tú bien lo sabes, Felipe.

Pero Fowler no estaba convencido.

—Usted la conocía —me dijo—; usted sabía muy bien donde vivía. Y ella murió en su piscina. No se suicidó; fué golpeada con algo antes de caer al agua, y eso constituye un asesinato, señorita Maynard. Ahora, faltan sus libretas de sus cuentas en el banco. La señora Hunnewell, dice que las vio con frecuencia sobre el escritorio, y la señora Benjamini no las llevaba consigo la noche en que murió. No estaban en su bolsillo.

Felipe se puso de pie. Su rostro, generalmente alegre y afable, tenía ahora una expresión dura y un poco hosca.

—¿Trata usted de detener a mi hermana? —preguntó—. Porque si es así, le advierto que haré que lo releven de su cargo, aunque esto sea lo último que yo haga en mi vida. ¡Es absurdo! Ella no conocía a esa mujer. Ninguno de nosotros la conocía. —No he dicho que vine aquí para detenerla —contestó Fowler con dignidad—. Únicamente dije que su hermana estuvo ese día en la casa de los Benjamini. Pero si le dió otra cosa: el fiscal del Distrito quiere hablar con su hermana mañana mismo. Ojalá que él crea en los gatos negros; porque yo, no lo creo.

Se alejó, encasquetándose el sombrero mientras bajaba los escalones, y cerró de golpe la portezuela de su coche mientras me dirigía una mirada recelosa. Felipe lo observó hasta que se perdió de vista. Luego se volvió para mirarme.

—Está bien. Desembuchá! —me dijo—. ¡De todas las historias absurdas que he oído en mi vida, la tuya es la peor! —Lo siento, Felipe —contesté debilmente—. No te lo puedo explicar. Pero yo no la maté.

El me dirigió una mirada larga y dura. —Acepto eso —dijo—. No la mataste. Pero me pregunto todavía qué motivo tuvo Fowler para venir aquí y llevarse mis galos de golf.

LA CAMARA Y EL TELON

Los estrenos cinematográficos de ayer

"Duelo al sol", una magnífica película de King Vidor, en Rex

Nacionalidad, norteamericana.—
Producción, David O. Selznick.
—Distribución, Procinex, S. A.
—Dirección, King Vidor.
Guión, David O. Selznick, basado en una novela de N'ven Burh.—Principales intérpretes: Jennifer Jones, Joseph Cotten, Gregory Peck, Lionel Barrymore, Herbert Marshall, Walter Huston, Charles Bickford, Sidney Blackmer, Lillian Gish, Lane Chandler, Otto Kruger y Tilly Losch.—Fecha de estreno, 26 de octubre de 1953.

El nombre de King Vidor, en la dirección, y los de una serie de intérpretes bien conocidos y admirados por nuestro público, daban derecho a esperar una buena película. Vaya por delante que ello se ha conseguido. El veterano realizador, que viene batallando en el cine desde 1912, y que se destacó en 1925 en "El gran desfile", vuelve a dejarnos constancia de su sensibilidad y su talento cinematográfico en "Duelo al sol", la película que ayer estró la pantalla del Rex.

King Vidor goza de bien merecida fama; una fama alcanzada en los tiempos heroicos del cine mudo y continuada con el parlante a través de films tan notables como "Aleluya", "La calle", "El pan nuestro de cada día", "Paz en la guerra", "La ciudadela", "Soy un fugitivo" y otros muchos. Por estos títulos podrá apreciar el lector que su labor cinematográfica está constituida por un buen número de films de género diverso.

Como obra técnica quizás sea "Duelo al sol" una de las más destacadas de Vidor. En todo su desarrollo no acusa desfallecimiento, ni baches. Por otra parte, el ritmo, el montaje, posee ese punto maduro de toda cosa bien acabada. Vidor ha compuesto escenas realmente impresionantes, suavizadas con ligeros matices cómicos, buscados con la preocupación de amortiguar los restantes elementos dramáticos. El, como la mayoría de los realizadores de Hollywood, ha debilitarse muchas veces a los caprichos y exigencias de la industria. Pero, a pesar de ello, como lo viene demostrando, mantiene siempre dentro de sí el coraje de defender sus propios sentimientos, su criterio.

El argumento es bien interesante. Posee un buen personaje femenino, en cuyo alrededor gira la extensa acción. Es un tipo mezclado de ángel y de demonio, arrebatado por una pasión. Es una figura convencional, gris, sino una personalidad varía, humana, un hervidero de pasiones.

King Vidor ha proporcionado a este film un paso rítmico y ascendente, para llegar a un final emocionante. Me refiero a la escena del duelo al sol, en plena montaña. King Vidor ha utilizado de nuevo el silencio en estos momentos dramáticos como una de sus armas más poderosas para emocionarnos. Los minutos que discurren desde que empieza esta secuencia hasta el final, están poblados de emoción y de angustia.

Por otra parte, no ha descuidado en ningún momento esos

pequeños detalles de agrídice sabor, que en muchos momentos le permiten mostrarnos su exquisita sensibilidad de poeta.

Otro acierto en "Duelo al sol" ha sido la elección de los artistas. El personaje de Perla Chávez, por ejemplo, encuentra en Jennifer Jones su intérprete más adecuada. El tipo de la mestiza indomable era sumamente difícil. Sin embargo, su capacidad para expresar los distintos matices de su personaje le han proporcionado uno de los éxitos más destacados de su carrera artística.

Joseph Cotten y Gregory Peck son los galanes de Jennifer Jones. Dos caracteres completamente distintos que encuentran

en estos destacados actores los intérpretes ideales.

Luego hay una serie de "secundones" de primerísima calidad, capitaneados por Lionel Barrymore, Herbert Marshall, Walter Huston, Charles Bickford, Sidney Blackmer, Lillian Gish, Lane Chandler y Otto Kruger. Ni que decir tiene que su labor valora y acreditan la calidad del film.

Finalmente diremos que los restantes colaboradores de King Vidor en "Duelo al sol" han sido Wiven Burh, autor del argumento; David O. Selznick y Oliver H. P. Garrett, adaptadores; Dimitri Tiomkin, autor de la música; Bel Carns, Hal Rosson y Pal Renahan, para la fotografía. MENJUAL

"Llama un desconocido", en Capitol

Nacionalidad: Norteamericana.—
Producción: 20 Century Fox.—
Director: Jean Negulesco. Principales intérpretes: Shelley Winters, Bette Davis, Gary Merrill, Michael Rennie y Keenan Wynn. Fecha de estreno: 26 de octubre de 1953.

Un anticipo crítico, un juicio previo: esta película de la Fox que se nos presenta sin el menor estrépito publicitario, callada y modestamente, sin galardones de Bienales o Academias cinematográficas que uno sepa, es una cinta realmente interesante. Nos hallamos, ante todo, frente a un argumento de mucho contenido humano, de dramatismo normal, con una moraleja aleccionadora y reconfortante. Un argumento que, en realidad, se subdivide en tres episodios, sirviendo de enlace entre los mismos un personaje. Se trata, pues, de un celuloide del tipo de aquel inolvidable "Seis destinos". En esta ocasión, como justificante y punto de partida de la triple trama, se presenta un prólogo: un viaje en avión donde se conocen los cuatro personajes principales: el médico, el abogado, el viajante y una artista de variedades. El prólogo es oportuno, bien planteado, pero demasiado largo. No hacía falta tanta longitud de celuloide ni tanto diálogo para "exponer" la psicología del cuarto protagonista.

Viaje accidentado, sobreviene la catástrofe y sólo conserva la vida el letrado Gary Merrill, que es el que por un deber de humanidad visitará y ahondará en la vida de tres hogares deshechos, afectados por el drama. Aquí empiezan los tres episodios mencionados y el mayor interés de "Llama un desconocido". En cada familia tropieza con una situación dramática al margen del accidente, un problema antiguo. Como conocedor en parte o en el todo de la índole de dichas cuestiones, por las conversaciones que mantuvo con las víctimas en el viaje aéreo, el abogado resuelve el primero, contribuye a aclarar conductas en el segundo y se enfrenta con lo desconocido en el tercero. Y este gran final de la cinta es análogo al propio suyo.

En todos los casos la moraleja surge veraz y humana. Sólo la muerte es irremediable; los demás males, por graves que sean, se arreglan con la comprensión y el tiempo. El desconocido que ha llevado la solución a un hogar y el consuelo a los otros dos, encuentra,

como en justa recompensa a sus lables iniciativas, la meta feliz que no acertaba a encontrar para sí. Por lo que tiene de reportaje, salpicado de anécdotas; por como matiza trozos de vida, caracteres distintos y conflictos corrientes, el guión está lleno de vida, de interés, de verdad, sin más defecto que su extensión.

Jean Negulesco, de un modo natural, sin pretensiones ambiciosas, logra relato y ambiente, caracterización de personajes y matiz en las situaciones. En lo único que no está acertado es en la longitud de los diálogos. Por lo visto ha querido respetar el "tamaño" y valor literario del original y ha incurrido en lentitud, en concesión de más metros de celuloide de los necesarios. Lentitud en la que se recrea para expresar mejor el dramatismo del momento o de la conducta de sus protagonistas.

Lo cierto, sin embargo, es que Shelley Winters, en la artista; Bette Davis, en su breve de inválida; Gary Merrill, en el principal del letrado; Michael Rennie, en el del médico amargado por una vieja cuestión, y Keenan Wynn, en el del viajante siempre con ganas de broma, están sencillamente en una adecuada y perfecta línea interpretativa. Y con interesante argumento, fina y moraleja plausibles, buena interpretación y dirección, salvo el pero que ya hemos señalado. "Llama un desconocido" atrae y satisface al espectador desde el principio al fin.

TRISTAN

CARTELERIA de ESPECTACULOS

TEATROS
ALKAZAR. — 6'45 y 10'45: "Eixa dona es ton pare".
APOLO. — 6'30 y 10'30: "Secreto de estadio".
ESLAVA. — 7 y 10'45: "El caso de la señora estúpida".
RUZAFIA. — 6'30 y 10'45: "¡Salud y pesetas!".
SERRANO. — 6'45 y 10'45: "Los siete besos del camarero".
CINES DE ESTRENO
CAPITOL. — "Llama un desconocido" (Autorizado mayores).

"Los amores de Carmen", interpretada por Rita Hayworth, en Rialto

Nacionalidad: Norteamericana.—
Producción: Beekworth Corporation.—
Distribución: Columbia Films.—
Dirección: Charles Vidor. Principales intérpretes: Rita Hayworth, Gleen Gord.—
Fecha de estreno: 26 de octubre de 1953.

Nos hallamos ante una interesante y muy libre versión cinematográfica de la novela de Próspero Mérimée. Se ha abusado, quizás, del pintoresquismo y se ha incurrido con frecuencia en la «españolada». Pero estos defectos, que no nos sorprenden, teniendo en cuenta el tema y la procedencia de la obra, no constituyen obstáculo para que el film a que nos referimos tenga interés y gracia y merezca la aceptación del público en general.

La película, virada en tinte color, ha sido dirigida por Charles Vidor. Este realizador, con su experiencia y con su buen estilo, ha proporcionado al desarrollo de la obra una agilidad que contribuye, en muy buena proporción, a subrayar el tono ameno de la fábula. Los momen-

tos dramáticos de la cinta, casi todos ellos, aparecen logrados de una manera magistral. Una vez más, los productores de Hollywood acreditan su eficacia para, convenciendo más con el continente que con el contenido, llevar la emoción al ánimo de los espectadores.

A los aficionados de la fábula hay que añadir los atractivos de la interpretación, en la que destaca, tanto por su popularidad como por su belleza, la gentil actriz Rita Hayworth, quien, al igual que en «Gilda», tiene como «partenaire» a Gleen Ford. Este, buen actor, se adapta con acierto a las exigencias de su papel.

En resumidas cuentas, «Los amores de Carmen» es una película muy aceptable que está llamada a conseguir un excelente éxito popular. En gracia a sus méritos cinematográficos, hemos de perdonar al film sus reminiscencias de pandereta y sus anacronismos ambientales.

J. A. E.

GRAN VIA

MAÑANA, MIERCOLES

SENSACIONAL ESTRENO

El «telón de acero» corta en dos a Berlín
VEA lo que pasa a uno y otro lado



Gordon HOWARD
Pina GARDEN
Kurt MEISEL

DIRECTOR
FRANZ CAP

La policía de cuatro naciones movilizada contra la falsificación y el crimen

TOLERADA MENORES

GRAN VIA. — "El demonio de las armas" (Autorizado mayores).
METROPOL. — "Mister Donning, asesino" (T. menores).
OLYMPIA. — "Un lugar en el sol" (Autorizada mayores).
REX. — Continúa de 4'15 a 9:10'45, numerada: "Duelo al Sol" (Autorizada mayores).
RIALTO. — "Los amores de Carmen" (Autorizada mayores).
CINES DE SESION CONTINUA
AVENIDA. — "Opio" y "Aeropuerto" (T. m.).
COLISEUM. — "Al diablo la celebridad" y "La chica del F. B. I." T. menores.
SUIZO. — "¿Se puede entrar?" y "Mentira tiente" (A. mayores).
TURIA. — "Espacio, forastero" y "Corea, hora cero" (A. mayores).
TYRIS. — "Cita en Granada" y "Europa 1954" (A. mayores).
SAN VICENTE EL CINE DE TODOS
(Tolerada menores)
LATIGO NEGRO (2.ª jornada) y EL ENIGMA... ¡DE OTRO MUNDO!

El secretario adjunto de la Liga Árabe se propone volver a España

Dijo que los judíos tratan de escoger tiempo y oportunidad para dar la batalla

El Cairo, 27. — El secretario general adjunto de la Liga Árabe, El Chukeiri, ha declarado a los periodistas que se propone reanudar su interrumpida visita a España en la primera oportunidad. "En España —dijo— he encontrado viva simpatía hacia los árabes y anhelo de cooperar con ellos."

Manifestó seguidamente que Israel trata de escoger el tiempo y lugar para atraer a los árabes a la batalla, pero que los árabes no renunciarán al privilegio de escoger por sí mismos. Indicó que la devastación de Qubia en el confín jordanoisraelí, ha sido un ejemplo de los intentos de Israel de matar la confianza de los árabes en el recién firmado pacto de seguridad colectiva de la Liga Árabe.

A continuación declaró que la Comisión Política de la Liga Árabe, que se ha reunido en Amman la semana pasada, decidió suministrar fondos para reforzar la guardia de

defensiva nacional jordana en los pueblos fronterizos.

Acerca de las propuestas económicas hechas por Eric Johnston para ayudar a resolver la disputa de Palestina, el Chukeiri dijo que "la Liga enlaza estas propuestas con los derechos políticos y nacionales de los árabes de Palestina". Johnston es un representante especial del presidente Eisenhower, que trata de ayudar a resolver los problemas suscitados por el proyecto israelí de riesgos a orillas del Jordán. — Efe.

El dinero incautado se aplicará al fomento de la reforma agraria

El Cairo, 27.—El tribunal revolucionario, instituido para procesar a las personas acusadas de traición y corrupción, ha vertido en el Tesoro nacional alrededor de 600.000 libras egipcias, procedentes de incautación de fortunas. Esta suma será utilizada por el Gobierno en fomentar la reforma agraria y distribución de tierras.—Efe.

Condenado a cadena perpetua por intentar asesinar a su esposa

La patética intervención de la víctima le salvó de la guillotina

Douia (Francia), 27. — Un fabricante de maquinaria agrícola ha sido condenado a cadena perpetua, habiendo escapado de la guillotina

gracias a la patética petición de su esposa, a la que ha dejado inútil para toda su vida en su intento de matarla.

La esposa del reo se presentó ante el tribunal, sentada en su silla de ruedas, para implorar al jurado que salvase la vida del padre de sus dos hijos. La desgraciada señora no puede estar de pie ni acostarse, a causa de una bala incrustada en la espina dorsal.

Su marido se había enamorado hace dos años de su secretaria y decidió desembarazarse de su esposa disparando el revólver contra ella.—Efe.

Convicto y arrepentido

Leicester, 27.—Cuatro minutos ha durado la vista del proceso y condena a muerte de un jornalero irlandés llamado José C. Reynolds, de 31 años. Se declaró culpable del asesinato de una niña de 12 años. Se mostró arrepentido y dijo que merecía la pena máxima.—Efe.

Sucesos

Se producen quemaduras de gravedad al caer sobre un charco de ácido sulfúrico en la calle de Pizarro

Cuando descargaban unas bombonas de ácido sulfúrico en un comercio de productos químicos de la calle de Pizarro, se rompió una de ellas, derramándose el contenido.

Circulando por dicha acera resbalaron y cayeron sobre el charco que se había producido los jóvenes Francisco Gómez Villar, de 16 años, y María de las Mercedes Silvestre Segovia, de 16 años también, resultando el primero con quemaduras de segundo grado en región glútea derecha e izquierda, pie derecho e izquierdo y ambas extremidades superiores y rodilla derecha. Pronóstico grave, por ser las quemaduras muy extensas.

La señorita sufrió quemaduras de segundo grado en ambas extremidades superiores e inferiores, región frontal y mejilla derecha.

Fueron atendidos en la Casa de Socorro de Colón por el doctor don Rafael Zarzoso, practicante don Emilio Orts y camillero don Rafael García.



PIDA UN GAGGIA Y TOMARA CAFE

Se han revelado en la O. N. U. las torturas rusas a los prisioneros norteamericanos

Las Naciones Unidas reproducirán las acusaciones rojas de empleo de gérmenes en Corea

Sede de la Onu, 27.—La revelación del número enorme de torturas a que los rusos sometieron a los prisioneros de guerra norteamericanos ha tomado hoy importancia para una nueva repudiación de las Naciones Unidas hacia las acusaciones comunistas de que las tropas estadounidenses lanzaron gérmenes en la guerra de Corea.

Aunque los Estados Unidos dijeron a las Naciones Unidas que se atenderían a la propuesta, rechazada por los rusos, de que se hiciera una inspección imparcial de los terrenos atacados por los supuestos gérme-

nes, los soviéticos presentaron otra propuesta en la que piden que todas las naciones ratifiquen la convención de Ginebra, de 1925, poniendo fuera de la ley las armas bacteriológicas. Los Estados Unidos han rehusado ratificar el pacto, pues argumentan que lo que necesita el mundo no son prohibiciones en el papel, sino tratados claros estableciendo el control a toda prueba de las armas atómicas y de destrucción de masas.

El comité político principal volverá a discutir este asunto de la guerra de gérmenes en su reunión de mañana.—Efe.

Horribles torturas para obtener confesiones

Sede de la Onu, 27.—Los aviadores norteamericanos han revelado hoy cómo los comunistas coreanos obtienen de sus prisioneros de guerra "confesiones" de la guerra bacteriológica.

Las Naciones Unidas han recibido los detalles de estas acusaciones en declaraciones juradas de diez supervivientes norteamericanos.

Otros murieron a consecuencia de las torturas.

Se relatan escenas escalofriantes, en las que lógicamente se quebrantaba física y moralmente a los prisioneros, obligándoles a confesar, cuando ya no sabían lo que hacían.—Efe.

Advertencia británica

Sede de las Naciones Unidas, 27.

MENSAJE DEL CAUDILLO

(Viene de la página siete)
orgánica que el concordato establece entre la Iglesia y el Estado, se hace sin merma de la libertad e independencia de cada potestad para actuar en la esfera respectiva que les es propia.

Al terminar, señores procuradores, esta exposición de los puntos fundamentales del concordato, de cuya ratificación se trata, debemos recordar juntos que la felicidad y el bienestar de los pueblos no se asientan sólo en las riquezas materiales, sino, muy principalmente, en la práctica de la virtud, pues la historia nos enseña, y ejemplos de ello tene-mos ante los ojos, que, cuando el progreso material no va acompañado del progreso moral, las sociedades caen desde la cima de la civilización a la sima de la barbarie.

Esto es lo que, en toda ocasión, pero muy especialmente al negociar y firmar este concordato, he tenido muy presente. Creo que hemos prestado con ello un servicio insigne a la fe católica y a la Santa Iglesia, además de haber servido a los intereses de la patria y al bien de nuestro pueblo.

En la histórica etapa que hoy se inicia con la solemne ratificación de este convenio, la Iglesia

—Gran Bretaña advierte que continuará cooperando en la labor del Comité de Tutela de las Naciones Unidas, si la India persiste en que se discuta la situación política en el Africa central.—Efe.

Más de cien terroristas del Mau Mau, muertos

Nairobi (Kenia), 27.—El cuartel general de la policía informó que en la semana que finalizó el pasado día 24, habían sido muertos 102 terroristas del Mau Mau, a los que se les hicieron también 12 heridos y 10 prisioneros.—Efe.

La denominación oficial del Pakistán

Karachi, 27. — El Pakistán se denominará en lo sucesivo República islámica del Pakistán, en virtud de una decisión de la Liga Musulmana.

En los medios políticos y diplomáticos de esta capital se estima que tal decisión subraya ya la tendencia a aflojar los vínculos entre el Pakistán y el Commonwealth.—Efe.

UNA FAMILIA JAPONESA casi se ha muerto de risa

Dos asientos para un viaje a la Luna, como premio de un concurso

Tokio, 27.—Una familia de campesinos japoneses ha entrado en un maratón de la risa, de 36 horas, y no porque estuviesen bromeando. Comieron para desayunar unas setas y poco después estallaron en unas risas ruidosas incontenibles. Los vecinos encontraron a la familia riendo y con mucha fiebre. Los llevaron al hospital y los médicos han diagnosticado que ello se ha producido por haber comido setas de la clase

conocida por "setas de la risa". — Efe.

Londres, 27. — "The Recorder", que era semanario, ha salido hoy a la calle con carácter diario, con seis páginas y dirigido por William Brittain. En primera plana anuncia un concurso, cuyos premios son dos asientos para el viaje a la Luna. — Efe.

va a disfrutar en España no sólo de toda la libertad que necesita para sus sagrados fines, sino también de la ayuda necesaria para su pleno desarrollo.

Estoy seguro de que la Iglesia de España, nuestros prelados y nuestro clero tienen conciencia de la gran responsabilidad que echamos sobre nuestros hombros al reconocer sus derechos, fueros y libertades, al contribuir al sostenimiento económico del altar y de sus ministros y, sobre todo, de los seminarios en que éstos se forman, y, en fin, al abrir a su labor apostólica las puertas de la sociedad española, singularmente por lo que toca a la formación de la juventud.

Al proponer, pues, a las Cortes del Reino su adhesión a este convenio, lo hago con la certeza de que la jerarquía, el clero y las órdenes y congregaciones, de una parte, y el Gobierno de la nación, de otra, colmarán los deseos que han movido a la Santa Sede apostólica y al Estado español a suscribir el presente concordato: asegurar una fecunda colaboración para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la nación española.

Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y tres. — Francisco Franco.